I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000924

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 17 MAYO 2012

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/816/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/816/2012, que aprobó el Contrato **"Adquisición y Habilitación de Máquinas de Ejercicios para Plazas y Áreas Verdes"**, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto N°9 del Decreto Exento N°202/816/2012, que aprobó el Contrato **"Adquisición y Habilitación de Máquinas de Ejercicios para Plazas y Áreas Verdes"**, en el sentido de señalar que: "El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 31.02.004.006 "Adquisición e Instalación de Juegos en Espacio Público", del **Presupuesto Municipal**".

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/imd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Abastecimiento
Tesorería Municipal
Secplan
Contratista
I.T.S. Manuel Vargas Oteiza
Página Web